

19 ELOTA, COSALÁ, SAN IGNACIO Y CULIACÁN
PROCESO ELECTORAL LOCAL SINALOA 2017-2018

CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES ELECTOS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA.

El 19 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, a través de los CC. Guillermo Carrillo Astorga y Erika Millán Campaña, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 4 de julio de 2018, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores por el sistema de mayoría relativa, en este municipio, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 163 fracciones VIII y IX, 257 y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ** que los acredita como **Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores electos por el sistema de mayoría relativa**, para integrar el H. Ayuntamiento de Elota, en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2021, por haber obtenido el mayor número de votos, a la planilla postulada en Candidatura Común por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza integrada por:

MUNICIPIO: ELOTA		
PRESIDENTE MUNICIPAL	ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ	
SINDICO PROCURADOR	ALMA ROSA TIRADO VALDEZ	
SINDICO PROCURADOR SUPLENTE	MARIA LUISA GONZALEZ VEGA	
REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA		
NO.	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	TOMAS RAMIREZ LOPEZ	HECTOR RAUL RODRIGUEZ GARCIA
2	GRACIELA ALVAREZ FREGOSO	ANAVELY ZAMORA MENDOZA
3	JESUS ALFREDO GAXIOLA VEGA	GUSTAVO ANTONIO BENITEZ BARRA

Se expide en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, el día 5 de Julio de 2018. Conste.


Prof. Guillermo Carrillo Astorga
Presidente


Lic. Erika Millán Campaña
Secretaria


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA

